

Ecopetrol obtiene patente de invención por Proceso de tratamiento y deshidratación de crudos



Foto [Ecopetrol](#)

[Ecopetrol](#) informó que la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC) otorgó nueva patente de invención a [Ecopetrol](#) por el “Proceso para separar la mezcla de gas – crudo - agua – sólidos y deshidratar el crudo obtenido”, por considerar en el análisis de patentabilidad, que la misma cumple con “los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial” establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Destaca la petrolera colombiana que esta invención que permite retirar al crudo que se extrae del subsuelo el gas, agua y sólidos, para dejarlo en condiciones de despacho ya sea a refinerías o exportación, ya ha sido aplicada en campos como Castilla y Acacias, en el Meta, y El Llanito, en Santander.

Esta técnica permite a [Ecopetrol](#) hacer análisis conceptuales para nuevos desarrollos, definir en corto tiempo el mejor esquema de sus facilidades de tratamiento de crudo, usando diseños probados de bajo

costo de ciclo de vida para nuevos campos o para la ampliación de estaciones existentes.

Asimismo, permite obtener crudos en especificación para exportación o refinación.

Categoría: [Petróleo](#) Tecnología

País: Colombia

Términos Relacionados: Colombia; [Ecopetrol](#); Patente De Invención; Deshidratación De Crudo;

PUBLICADO: 10 de diciembre de 2019

LEA TAMBIÉN



Francisco Rodríguez pidió al Gobierno de EEUU incorporar a Chevron al plan alimentos por [petróleo](#)



[Ecopetrol](#) obtiene patente de invención por Proceso de tratamiento y deshidratación de crudos



Diputados venezolanos evalúan riesgo de sanciones de EEUU si aprueban préstamo de la CAF



Pemex anunció el descubrimiento de 500 millones de barriles de [petróleo](#) en campo Quesqui

Compra lo que quieras este

BLACK Friday

y recíbelo con ZOOM Casillero Internacional al mejor precio.

ZOOM casilleros